

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA III**  
**TERCER AÑO - PLAN DE ESTUDIOS 2018**  
**Vigente a partir del ciclo lectivo 2024**

**FUNDAMENTACIÓN**

El Área de las Ciencias Sociales tiene como eje el estudio de la realidad social en sus distintas dimensiones (económica, social, política, cultural, geográfica e histórica) intenta dar explicaciones y comprensiones a los problemas del hombre en sociedad.

Enseñar Ciencias Sociales contribuye a que la sociedad sea percibida de manera integrada, como una totalidad compleja y conflictiva con cambios y permanencias a lo largo del tiempo, en la que las prácticas transformadoras dinamizan su devenir y a la formación de una ciudadanía crítica, responsable y participativa. Se procura, desarrollar capacidades que posibiliten pensar y tomar conciencia de las realidades sociales e históricas que se viven en el pasado y en el presente. Se promueve la construcción de un pensamiento crítico, a través del trabajo con elementos estructurantes como: conceptos, ideas claves, principios explicativos para colaborar con la formación de ciudadanos/as democráticos/as y solidarios/as, capaces de ser actores reflexivos y críticos de la realidad social y del mundo en el que están insertos, sin aceptar pasivamente lo transmitido, revisando las condiciones históricas y sociales de la producción de diferentes ideas y representaciones establecidas.

El espacio curricular de Formación Ética y Cívica tiene como propósito la formación de ciudadanos/as que tengan la capacidad de ejercer responsablemente sus derechos y obligaciones; siendo partícipes de la vida pública con herramientas que les permitan comprender la realidad que los rodea y operar sobre ella, ser cuidadosos de sí mismo y de los otros.

Los contenidos de los programas en las materias que forman parte del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales del Colegio están atravesados por tres ejes fundamentales; a saber: 1) Democracia, Ciudadanía y Política; 2) Derechos Humanos y 3) Identidad y Diversidad. Ellos están presentes en cada materia, estructurando el desarrollo integral y paulatino de las mismas.

En especial, la Asignatura Formación Ética y Ciudadanía III, de acuerdo al plan de estudio vigente, constituye el cierre de una primera etapa de formación en esta área, que tendrá continuidad recién en el último año del recorrido formativo de cada estudiante. Esta particularidad, amerita una profundización del eje de “Democracia, Política y Ciudadanía” como se refleja en los contenidos propuestos, a los fines de contribuir un afianzamiento de los pilares fundacionales de nuestro sistema de organización jurídica nacional, de nuestro sistema de gobierno y de nuestra Constitución Nacional en particular.

Ello, no va en desmedro de los demás ejes, que continúan siendo trabajados transversalmente a lo largo de los contenidos desarrollados. En este contexto, el eje de “Derechos Humanos” se trabaja transversalmente como marco referencial ético y jurídico que guía las acciones de los Estados y la conducta de las personas, definiendo un tipo de ciudadanía que se enmarca en estos acuerdos.

Así, el Colegio tiene como función fundamental contribuir a consolidar y profundizar la democracia como forma de vida y para ello, constituirse como sujeto social es saber respetar y valorar a los otros, el orden constitucional y la vida democrática, defender los derechos humanos y preservar el medio natural, analizando reflexivamente los aspectos morales de la realidad, para insertarse responsablemente en un mundo complejo y globalizado.

Esta impronta requiere una educación basada en los valores de verdad, libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. Una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

Bajo la misma propuesta articular de transversalidad e integración de contenidos, se proyecta el abordaje del eje de “Identidad y Diversidad”, en sintonía con los principios y objetivos de la Ley de Educación n° 26.206 que exige brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos, el fortalecimiento de la identidad nacional, el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores y a la integración regional y latinoamericana; brindar conocimientos y promover valores que favorezcan la formación integral de la persona; de una sexualidad responsable; promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas; promover en el

estudiantado la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación.

En la actualidad este espacio se debe construir como un campo tendiente a brindar respuestas a las actitudes y representaciones que cuentan los/las estudiantes sobre las posibilidades de transformar la realidad, no solo con un posicionamiento proactivo y comprometido desde lo teórico e ideológico, sino por sobre todo, tendiente a la participación activa y transformadora en los escenarios cotidianos de la realidad social, incentivando por ejemplo, la interacción y vinculación con espacios y grupos sociales en los cuales se favorezca el diálogo y el debate sobre problemáticas sociales actuales, promoviendo el desarrollo de competencias sobre la diversidad en todas sus manifestaciones y la igualdad como postulado ético en el ejercicio responsable de la libertad.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- Resaltar el valor de la Constitución Nacional como fuente suprema de nuestro ordenamiento jurídico, rescatando los principios y valores históricos que le dieron sentido y contribuyeron como antecedentes.
- Destacar la importancia del sistema normativo como elemento necesario para garantizar el ejercicio de los derechos y deberes en una sociedad.
- Comprender las distintas formas de gobierno para promover un posicionamiento crítico y reflexivo respecto a los mismos.
- Valorar la relevancia del sistema democrático como garante de los derechos de libertad e igualdad en sus diversas formas (libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad ambulatoria entre otras e igualdad ante la ley y de oportunidades).
- Identificar los principios sobre los que se basa nuestro sistema de gobierno; observando las características y alcances que lo definen en contexto con la evolución del proceso histórico que le dio identidad.
- Analizar situaciones de injusticia y desigualdad en el proceso de evolución y formación de nuestro sistema de gobierno para fomentar el espíritu crítico.

- Comprender los caracteres de la forma republicana de gobierno que permitan el análisis crítico sobre el fundamento, aplicación y ejercicio de los mismos.
- Valorar la participación como ciudadanos/as responsables en la defensa de los principios republicanos y el ejercicio de los derechos.
- Reconocer, comprender y analizar la función social de la política.
- Comprender la importancia de los Derechos Humanos y su vinculación con las nociones de igualdad, libertad, diversidad, pluralismo, respeto, tolerancia, entre otras.
- Advertir la incidencia de los medios de comunicación, formales e informales y de las nuevas tecnologías, resaltando la importancia del ejercicio responsable de la libertad.
- Resaltar el respeto del derecho de las minorías como un principio básico de convivencia social y política, propio de entender la democracia como una forma de vida personal, social y ciudadana.
- Analizar y reflexionar críticamente la relación entre los derechos de libertad, privacidad e intimidad.

## **COMPETENCIAS**

- Argumentar y expresar posicionamientos de valoración, de toma de criterios y de confrontación de ideas.
- Asumir actitudes proactivas en el contexto áulico, y la participación en instancias de reflexión y cuestionamiento, poniendo en práctica el derecho de crítica y la tolerancia a la diversidad de pensamiento.
- Formar un pensamiento autónomo y crítico que permita la formulación de nuevos criterios y propuestas creativas para solucionar problemas cotidianos relacionados con las situaciones de desigualdad existentes en la sociedad.
- Asumir actitudes de ciudadano/a comprometido/a, de actitud cívica responsable en el ejercicio y defensa de los derechos, como en el respeto a los derechos de los demás.
- Desarrollar valores éticos, cívicos y culturales para la construcción de un ser social responsable y de una sociedad equitativa e igualitaria.

- Asumir una actitud responsable en el uso de las nuevas tecnologías, adquiriendo capacidades de defensa de los derechos propios y respeto de los ajenos.

## **CONTENIDOS**

### **UNIDAD 1**

- La organización jurídica de la Nación. La Constitución Nacional. Concepto. Fundamento. Su evolución histórica. Reformas. Procedimiento de reforma en nuestra Constitución Nacional.
- Disposiciones legales. Jerarquía y relaciones. La ley: concepto y caracteres. Su fundamento. Decretos y otras normas jurídicas. Reglamento del Colegio Nacional de Monserrat.

### **UNIDAD 2**

- El Gobierno: Concepto. Formas de gobierno: Puras: Monarquía, Aristocracia y Democracia. Impuras: Tiranía, Oligarquía y Demagogia.

### **UNIDAD 3**

- El sistema argentino: Antecedentes históricos: Pacto Federal de 1831, Tratado de San Nicolás de 1852, Pacto de San José de Flores de 1859.
- Art. 1° de la Constitución Nacional. El sistema federal. Sistema unitario. La confederación.

### **UNIDAD 4**

- El sistema representativo. Medios para elegir los representantes: el sufragio. Concepto. Formas de sufragio. Sistemas electorales: Sistema presidencial y parlamentario. Representatividad de mayorías y minorías.

### **UNIDAD 5**

- Forma Republicana de Gobierno: Concepto. Caracteres: Soberanía popular. Igualdad ante la ley. División de poderes. Periodicidad de funciones. Alternancia en

el ejercicio del poder. Responsabilidad de los funcionarios públicos. Publicidad de los actos de gobierno.

#### **UNIDAD 6**

- La política. Su función en el sistema democrático.
- Partidos políticos: Concepto. Elementos constitutivos. Evolución y formación de los partidos políticos en Argentina. Sistemas de partidos.

#### **UNIDAD 7**

- La Opinión Pública: Concepto y Alcance. Medios tradicionales. El rol del periodismo. Medios de comunicación y nuevas tecnologías de la comunicación.
- Redes sociales: Derecho y Uso Responsable. Cyberbullying y otras situaciones problemáticas. Alcance y Límite de la libertad de expresión. Privacidad: Auto percepción y Respeto a la intimidad. Armonía entre verdad y libertad en el uso de las redes sociales.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Identificación de conceptos e ideas principales y pertinente aplicación a situaciones concretas planteadas.
- Capacidad de exposición y argumentación autónoma, a través de distintos formatos.
- Análisis crítico de información y capacidad de elaboración de informes mediante distintas herramientas de expresión.
- Formación de un pensamiento crítico y reflexivo.
- Participación activa dentro de propuestas de trabajo compartidas.

**Carga horaria:** 3 horas cátedra.

#### **BIBLIOGRAFIA**

- Constitución Nacional.
- Constitución de la Provincia de Córdoba.
- Código de Convivencia Ciudadana.
- Apunte de cátedra.



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Programa de Formación Ética y Ciudadana III 2024

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.